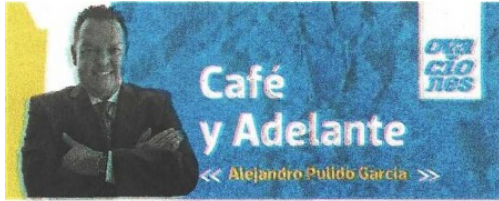


|                            |                            |                        |
|----------------------------|----------------------------|------------------------|
| Fecha<br><b>08.07.2026</b> | Sección<br><b>Finanzas</b> | Página<br><b>PP-26</b> |
|----------------------------|----------------------------|------------------------|

Alejandro Pulido



## T-MEC: la negociación permanente

### CONTEXTO

La decisión de Estados Unidos para no ratificar el T-MEC es cierto que no implica su desaparición inmediata, aunque inicia el periodo económico más incómodo para nuestro país, **“la negociación permanente”**, que conlleva una serie de revisiones anuales, que condicionan la certidumbre de inversionistas, gobiernos y empresas. La atención ahora se desplaza de la continuidad del tratado hacia la negociación permanente.

El presidente Donald Trump cumplió lo anunciado; en diferentes momentos declaró que **“Estados Unidos estaría mejor sin el acuerdo”** que no corrigió lo suficiente el déficit comercial con su país, ni logró el retorno esperado de capacidad manufacturera, aunque dejó abierta la posibilidad de negociar uno nuevo bajo condiciones más favorables para Washington, y que fortalezcan la seguridad económica regional.

### MÉXICO APUESTA POR SEGUIR NEGOCIANDO

El gobierno de Claudia Sheinbaum ha mantenido una postura de prudencia institucional en este entorno; la estrategia mexicana ha consistido en subrayar que el tratado continúa vigente, preservar el diálogo político y acelerar las mesas técnicas con Estados Unidos. Paralelamente, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, ha insistido en proteger la competitividad de las cadenas productivas, particularmente en los sectores automotriz, electrónico, agrícola y manufacturero, evitando medidas que reduzcan la integración regional actual.

### LA NUEVA REALIDAD JURÍDICA: NEGOCIACIÓN PERMANENTE

La decisión estadounidense no cancela automáticamente el tratado, como lo adelantamos en esta columna y conforme al mecanismo de revisión previsto en el propio T-MEC; la negativa a renovarlo inicia un periodo de revisiones anuales mientras el acuerdo permanece vigente, con un horizonte máximo de **diez años antes de una eventual terminación si no existe consenso**. Esto significa que prácticamente cada año podrán negociarse modificaciones, ajustes sectoriales y nuevos compromisos, sujetos a la negociación política. Aun así, la esperanza es el citado

consenso en esta década.

### EL CAMINO A SEGUIR

El gobierno mexicano deberá demostrar que una integración económica más profunda fortalece la competitividad de América del Norte frente a otras regiones; además, deberá trabajar en cinco frentes paralelos mínimo:

- Fortalecer los mecanismos de seguridad y migración.
- Mantener negociaciones técnicas permanentes con Washington.
- Impulsar inversiones que incrementen el contenido regional en cadenas estratégicas.
- Generar mayor certeza regulatoria para preservar el atractivo de la relocalización.
- Diversificar exportaciones hacia Europa, Asia y América Latina.

México también tendría que cumplir con diversos compromisos técnico-políticos que Estados Unidos ha colocado como prioritarios: combate al desvío de mercancías de terceros países, fortalecimiento de reglas de origen, cooperación en seguridad, migración y combate al tráfico de fentanilo, cumplimiento laboral, mecanismos regulatorios más ágiles y mayor coordinación en sectores considerados estratégicos para la seguridad nacional estadounidense.

### ¿Es viable un tratado bilateral México-Estados Unidos?

Sí, existe una posibilidad jurídica y política, aunque representaría un cambio estructural de gran magnitud y complejidad. La propia administración Trump ha dejado entrever esta posibilidad, bajo mejores condiciones para los intereses estadounidenses; sin embargo, esta decisión implicaría rediseñar cadenas de suministro profundamente integradas con Canadá, modificar cientos de disposiciones regulatorias y enfrentar nuevos procesos legislativos en ambos países. Por ello, aunque técnicamente es factible, su implementación sería considerablemente más compleja que actualizar el actual T-MEC.

### CONCLUSIONES

En estos momentos lo principal será analizar si la incerti-

Continúa en siguiente hoja



|                            |                            |                        |
|----------------------------|----------------------------|------------------------|
| Fecha<br><b>08.07.2026</b> | Sección<br><b>Finanzas</b> | Página<br><b>PP-26</b> |
|----------------------------|----------------------------|------------------------|

dumbre regulatoria se traduce en menor inversión, menor creación de empleos o incrementos de costos en bienes importados, aun sin modificar las reglas vigentes y todo con impacto en el alza de precios por la inflación.

Las empresas mexicanas enfrentamos el reto por elevar la productividad, cumplimiento regulatorio, trazabilidad y contenido regional. Las industrias capaces de inte-

grarse a cadenas norteamericanas con mayor valor agregado estarán mejor posicionadas, independientemente del resultado final de las negociaciones. La ventaja competitiva dependerá de la capacidad de adaptación estratégica de las empresas y la rapidez con la que México responda al nuevo entorno de negociación permanente.

@alexpulidog